

## *Reseñas*

**ARGUEDAS, José María. *Registro musical 1960-1963*. Lima, Ministerio de Cultura 2011. [Texto y 3 discos compactos]**

Aunque el 2011 ha sido para el Gobierno peruano el año dedicado al descubrimiento o redescubrimiento de Machu Picchu, lo cierto es que la comunidad académica en su conjunto se esforzó más en conmemorar, con justicia, el nacimiento de una de las figuras más importantes de la cultura viva en el Perú: José María Arguedas. No he querido referirme a él como narrador, pues Arguedas fue bastante más que eso y su proyecto nacional más relevante incluyó el discurso literario, sí, pero articulado con su actividad etnológica. Arguedas, antes que nadie en el Perú, había comprendido lo que solo luego Antonio Cornejo Polar pudo esclarecer sobre el divorcio entre la escrituralidad y la oralidad en el mundo andino.

Las posibilidades y mecanismos expresivos del discurso literario se encontraban también en el discurso musical, coreográfico y performático de las canciones y danzas andinas. Por ello, al asumir la jefatura del Instituto de Estudios Etnológicos del Museo de la Cultura Peruana, Arguedas se dedicaría a recolectar una serie de piezas musicales de distintos lugares del Perú, aunque, hay que decirlo, con un énfasis mayor en las provincias del sur del país. Entre 1960 y 1963, específicamente, con la colaboración de Josafat Roel Pineda, Arguedas se volcaría hacia el registro de una inmensa cantidad de grabaciones, la mayoría realizadas en Lima, a intérpretes andinos que habían extendido su carrera musical a la capital peruana.

No exagero, por ello, si afirmo que el mayor acto celebratorio para la conmemoración del nacimiento de José María Arguedas es el trabajo que nos presenta en esta oportunidad el Ministerio de Cultura: una selección de las grabaciones realizadas o encomendadas por Arguedas entre 1960 y 1963. La dirección de este trabajo ha estado depositada en Pedro Roel Mendizábal y Soledad Mujica, quienes con la lúcida colaboración de José Antonio Lloréns, Leo Casas y Juan Javier Rivera ofrecen a la comunidad académica, y al público en general, un excelente trabajo de recuperación sonora y patrimonial acompañado de un estudio que permite al lector aproximarse con suficiencia al proyecto arguediano detrás de estas grabaciones.

Luego de las palabras prologales a cargo del Ministro de Cultura, el antropólogo Juan Ossio, Roel y Mujica presentan brevemente el trabajo y alertan al lector sobre las condiciones en que ha sido llevada a cabo la labor de recuperación y también sobre el estado de algunas de las cintas magnetofónicas en las que se encontraban los registros de Arguedas. La advertencia, sin embargo, trasciende el espectro puramente físico de los materiales y funciona a la vez como un eco de la crítica de Arguedas al lugar periférico que tenía el mundo andino al interior de la cultura oficial peruana a mediados del siglo XX.

A esta breve introducción le sigue la parte central del trabajo, a saber, el estudio introductorio de Lloréns. Aunque breve, por el formato propio de la publicación (si bien se trata de un libro, por la cantidad de páginas, la presentación es más cercana al libreto de un disco compacto por sus características físicas), la investigación propone la comprensión de la actividad antropológica o musicológica de Arguedas dentro del aparente corsé del funcionario estatal. En esta tensión, nos dice el autor, se revela, no obstante una de las funciones más importantes de Arguedas: su papel como intermediario entre los artistas andinos populares y el Estado peruano. Existe allí, afirma Lloréns, una concepción bastante sistemática de las políticas culturales que debían implementarse para la preservación del folklore andino en un contexto urbano costero como Lima.

Uno de los puntos más interesantes de este estudio es el concerniente a la labor de José María Arguedas en la certificación del folklore, pues, como lo apunta Lloréns, es en esta tarea en la que el *ethos* antropológico de Arguedas entra en conflicto con su actividad como funcionario del Estado peruano. El conflicto provenía de la confrontación entre la idea de Arguedas de que el folklore no debía ser institucionalizado y de la práctica real de una política cultural destinada a que las entidades comerciales no desplazaran simbólicamente las formas y las funciones de las manifestaciones musicales que, a la sazón, requería de la participación del Estado. El conflicto, además, como lo revela una larga carta de Arguedas a César Miró (entonces director de emisora radial estatal) incluida en el estudio, se extiende hacia las políticas culturales al interior del Estado y muestra la poca articulación entre las distintas instituciones que de este último dependían: por un lado, se empadrona y certifica a músicos vernáculos y, por el otro, se transmite en las ondas de Radio Nacional a músicos no certificados.

El otro aporte fundamental de este trabajo es el firmado por Leo Casas. Más allá de la reseña sobre la relevancia de la labor arguediana o de los materiales registrados, que puede resultar reiterativa, la propuesta de Casas de ilustrar la relación entre Arguedas y los músicos, y su conocimiento empírico sobre las ma-

nifestaciones culturales destinadas al registro es valiosa para terminar de construir el perfil de Arguedas en relación a la actividad musical. No obstante, lo resaltante de esta sección del libro es, a todas luces, el conjunto de descripciones que elabora Casas sobre algunas de las canciones incluidas en los tres discos compactos que acompañan el trabajo. Creemos, sin embargo, que el carácter antológico en esta sección es insuficiente para el cabal reconocimiento y comprensión de los registros comprendidos en esta publicación y para apreciar de manera justa la aproximación de Arguedas a estas manifestaciones musicales. Imagino que esto se debe al formato mismo del trabajo y a su carácter conmemorativo e introductorio.

Esto, sin embargo, queda dispensado con la labor de transcripción y traducción de los textos quechuas de las canciones que, tras una breve introducción de Juan Javier Rivera, presenta Casas para finalizar el trabajo. Se ha transcrito la totalidad de los temas incluidos en los tres discos —aquellos que cuentan con texto y que no son solo instrumentales— que acompañan al trabajo (cada disco contiene 20 piezas); la mayoría de ellos provienen casi exclusivamente de los departamentos de Apurímac, Ayacucho y Cuzco y son una muestra interesante no solo del proyecto de recolección y preservación patrimonial de Arguedas, sino a la vez de una buena parte del folklore musical de parte del sur andino que con el devenir de los años y con el ingreso de los andes en las dinámicas culturales occidentales se ha visto transformado.

Pese a que, como lo advierten los editores, estas grabaciones no fueron realizadas en un estudio, el equilibrio instrumental (lo que aún no puede ser corregido por una computadora) revela una faceta poco apreciada de Arguedas y esto es su sensibilidad y fineza para la recolección de materiales sonoros. Por lo demás, el trabajo de digitalización y reproducción de los registros musicales es, en mi opinión, impecable, sobre todo si se tiene en cuenta el tiempo transcurrido desde que estas grabaciones fueron realizadas y los escasos recursos con los que los depositarios de estos materiales han contado para su preservación del deterioro propio del ambiente. Estamos, por ello, frente a una obra indispensable no solo por su carácter patrimonial, sino para una mejor valoración de la figura de Arguedas como un actor determinante en la escena de las dinámicas culturales peruanas de mediados del siglo XX. Arguedas, no obstante, grabó mucho más y esperamos que esta obra, fundamental desde donde se le mire, sirva para que en la agenda del Ministerio de Cultura sea programada la publicación íntegra de estos materiales.

Fred Rohner  
*Pontificia Universidad Católica del Perú*